



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3566
10/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: CONGREG. HNAS FRANCISCANAS CORAZON DE JE Rut 085739300-7
: 2,216,486 DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL
CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
: ARRIENDO DEPENDENCIAS DEPTO. SALUD MES DE NOVIEMBRE
: 10/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1589	02/11/2009	2,216,486

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-005-000	ARRIENDO OFICINA DPTO. DE SALUD		2,216,486
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,216,486	
215-22-09-002-005-000	ARRIENDO OFICINA DPTO. DE SALUD	2,216,486	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		2,216,486
	Sumas Iguales	4,432,972	4,432,972

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-005-000		
Presupuesto Vigente	27,184,000		
Total Comprometido	27,072,900		
Saldo x Comprometer	111,100		

SECRETARIA
MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



PUCÓN
Centro del SUR de CHILE

ADMINISTRADOR



Ayda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

Recd. 12/11/10
TESOU.

J

35816

